

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE EVALUACION
AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**

CUARTO TRIMESTRE AÑO 2024

**ELABORADO POR
LUZ MARLENY MOLINA TABARES
ASESOR DE APOYO – CONTRATISTA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**APROBADO POR
JUAN CARLOS BARREIRO
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

VIGENCIA 2025

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, y en este sentido La Oficina de Control Interno presenta el informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2024, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, en el cual se muestra el análisis y la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en Las Directivas Presidenciales sobre la materia, los Decretos Departamentales 2021070004548 Fecha: 25/11/2021 y D 2023070002026 Fecha: 03/05/2023 y los Decretos No. 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, la eficiencia administrativa y lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública y la reciente aplicación de la Ley 2232 de 2022, donde se dictan medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.

Consecuentes con lo anterior, este informe pretende además, dar a conocer los resultados de las acciones implementadas por las diferentes dependencias de la E.S.E. Hospital La María para controlar y hacer uso eficiente de los recursos, efectuar recomendaciones y crear conciencia en los usuarios internos sobre la importancia de la implementación de políticas de austeridad en el gasto público como un pilar estratégico para el cumplimiento de los objetivos institucionales y departamentales, como miembros del Conglomerado Público del Departamento de Antioquia.

2. MARCO NORMATIVO

NORMA	ARTICULO	DESCRIPCION
Constitución Política de Colombia	Artículo 189	<i>Corresponde al presidente de la Republica como jefe del gobierno y suprema corte Autoridad Administrativa (...) 11. Ejercer la potestad reglamentaria, mediante la expedición de los decretos, resoluciones y órdenes necesarias para la cumplida ejecución de las leyes (,,,) 20. Velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y caudales públicos y decretar su inversión de acuerdo con las leyes.</i>
Constitución Política de Colombia	Artículo 209	<i>La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con el fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrán un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.</i>

NORMA	ARTICULO	DESCRIPCION
Ley 87 de 1993		<i>Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones,</i>
Decreto Número 0199 De 2024		<i>Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.</i>
Directiva Presidencial 08 de 2022		<i>Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.</i>
Ley 2155 de 2021	Artículo 19	<i>Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones.</i>
Ley 1952 de 2019	Artículo 38 y 39	<i>Por medio de la cual se expide el código general disciplinario, se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.</i>
Decreto 984 del 2012	Articulo22	<i>Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998</i>
Ley 1474 de 2011	Artículo 8,9, 76 y 129	<i>Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública</i>
Ley 1473 de 2011	Articulo 4	<i>Por medio de la cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones.</i>
Decreto 1737 de 1998	Articulo 22	<i>Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.</i>
Decreto 115 de 1996	Artículo 34	<i>Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.</i>
Ley 2232 de 2022		<i>Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones.</i>
Las demás normas relacionadas con las medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público en las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.		

3. OBJETIVO

Presentar al Gerente de la ESE Hospital la María y a los usuarios en general el informe trimestral (octubre, noviembre y diciembre de 2024) sobre austeridad del gasto público por parte de la Oficina de Control Interno, con el objeto de poner en conocimiento sobre el cumplimiento de la normatividad vigente sobre estas disposiciones en la Entidad, mediante la exposición de información, situaciones y hechos, que sirven como base para la toma de decisiones y también, formulando las respectivas recomendaciones derivadas del análisis y evaluación realizada.

4. METODOLOGIA

El informe fue preparado y elaborado utilizando los siguientes mecanismos de verificación y evaluación:

- Revisión y análisis del comportamiento de los gastos, sometidos a las políticas de austeridad trazadas por el Gobierno Nacional, El Departamento de Antioquia y la Institución.
- Análisis de la información relacionada con la austeridad del gasto contenida en Dinámica Gerencial, Software utilizado por la E.S.E. Hospital La María para el registro de todas sus transacciones contables y financieras y proporcionado por el área de contabilidad.
- Entrevistas con líderes de procesos que administran recursos sometidos a las políticas de austeridad del gasto público.
- Verificación de los resultados de las acciones implementadas para mejorar la racionalización y uso de los recursos públicos, directamente relacionados con las políticas de austeridad.

5. ALCANCE

Realizar seguimiento a los gastos sometidos a la política de austeridad y eficiencia en el gasto público de la E.S.E. Hospital La María, correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2024, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACION

6.1. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La E.S.E Hospital La María suscribió durante el cuarto trimestre de 2024, un total de setenta (70) contratos de prestación de servicios con personas naturales, de los cuales 61 corresponden a contratos de personal asistencial para la prestación de los servicios de salud por un valor de \$881.132.845 representando el 89% del total de la contratación del trimestre y los 11 restantes son de apoyo administrativo a los servicios de salud, por un valor de \$108.371.806 que tienen una participación del 11% en el total de la contratación de personas naturales en el trimestre.

Es importante tener en cuenta, que los contratistas asistenciales cumplen funciones con altos estándares de especialización en el campo de la prestación de los servicios de salud. También, que estos contratos tienen vigencia hasta el 31 de diciembre garantizando la prestación de los servicios en la E.S.E. en el último trimestre de la vigencia 2024.

Tabla 1. Contratos de prestación de servicios suscritos en el cuarto trimestre de 2024.

ÁREA FUNCIONAL	Nº CONTRATOS	VALOR TOTAL	% PARTICIPACIÓN \$
ASISTENCIAL	61	881.132.845	89%
ADMINISTRATIVA	9	108.371.806	11%
TOTAL	70	989.504.651	100%

Fuente: Matriz SECOP - Oficina Jurídica cuarto trimestre 2024.

Con los contratos de prestación de servicios suscritos en el cuarto trimestre de 2024, se destaca que la ESE Hospital La María da cumplimiento en los siguientes aspectos a las políticas de austeridad en el gasto público:

- Fueron celebrados garantizando que no existía personal de planta con capacidad para realizar las actividades contratadas, evidenciado en el Certificado de No Planta, emitido por el jefe de Personal y Nómina para cada uno de los contratos con personas naturales.
- Los contratos fueron suscritos garantizando que no existían otros contratos con igual o similar objeto al que se suscribió con cada uno de ellos.
- La contratación se ha ajustado a la disponibilidad de recursos en el presupuesto de la vigencia, contando cada uno de ellos con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal – CDP.
- Los contratos suscritos durante el periodo octubre, noviembre y diciembre, fueron realizados primordialmente para atender los servicios de salud, para ejecutar actividades de apoyo a la gestión de los servicios de salud, es decir, contratos directamente relacionados con la misión institucional.

6.2 HONORARIOS

Tabla 2. Honorarios área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
51080201	HONORARIOS	-	-	-	0,0%
51117901	HONORARIOS	1.137.906.578	760.706.520	- 377.200.058	-33,1%
TOTALES		1.137.906.578	760.706.520	- 377.200.058	-33,1%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

Los honorarios para el área administrativa reflejan una disminución total del 33,1% reflejado en un menor valor de la contratación en el cuarto trimestre de 2024 con respecto al mismo trimestre de 2023 por -\$377.200.058, lo cual puede ser explicado por la aplicación de las políticas institucionales de austeridad como la redistribución y optimización de funciones, acordes con las políticas de austeridad del Departamento de Antioquia.

Tabla 3. Honorarios área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
73010309	HONORARIOS Y SERVICIOS	901.094.433	470.303.280	- 430.791.153	-47,8%
73100302	HONORARIOS CONSULTA EXTERNA COOSALUD	423.274.309	548.320.721	125.046.412	29,5%
73100309	HONORARIOS Y SERVICIOS	510.536.358	3.160.035.272	2.649.498.914	519,0%
73110302	HONORARIOS EXTERNOS	557.191.113	592.081.173	34.890.060	6,3%
73200309	HONORARIOS Y SERVICIOS	3.165.206.604	2.732.106.269	- 433.100.335	-13,7%
73210309	HONORARIOS EXTERNOS	2.094.212.673	1.132.260.775	- 961.951.898	-45,9%
73220309	HONORARIOS Y SERVICIOS	113.544.731	123.887.576	10.342.845	9,1%
73300302	HONORARIOS EXTERNOS	3.961.187.496	4.208.401.143	247.213.647	6,2%
73300309	HONORARIOS Y SERVICIOS	1.162.985.671	1.579.888.402	416.902.731	35,8%
73400202	HONORARIOS Y SERVICIOS	385.447.429	1.052.287.842	666.840.413	173,0%
73400302	HONORARIOS EXTERNOS	166.219.428	196.259.196	30.039.768	18,1%
73400309	HONORARIOS Y SERVICIOS	117.216.101	20.475.000	- 96.741.101	-82,5%
73410309	HONORARIOS Y SERVICIOS	132.975.542	157.007.354	24.031.812	18,1%
73420309	HONORARIOS SERVICIOS EXTERNOS	396.355.950	-	- 396.355.950	-100,0%
73490309	HONORARIOS EXTERNOS	308.318.242	357.897.580	49.579.338	16,1%
73520303	HONORARIOS PROCESO TRANSPLANTE RENAL	24.200.000	-	- 24.200.000	-100,0%
73520309	HONORARIOS PERSONAL UNIDAD RENAL	39.000.000	-	- 39.000.000	-100,0%
73550302	HONORARIOS Y SERVICIOS EXTERNOS	563.616.401	668.418.189	104.801.788	18,6%
73870302	HONORARIOS EXTERNOS	1.062.329.884	2.328.181.624	1.265.851.740	119,2%
73870309	HONORARIOS PROFESIONALES INPEC	509.328	-	- 509.328	-100,0%
TOTALES		16.085.421.693	19.327.811.396	3.242.389.703	16,8%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

Con respecto a los honorarios para el área asistencial, se observa un incremento DEL 16.8% en el último trimestre de 2024, explicado por la necesidad de contratar servicios profesionales en salud, con el fin de atender los convenios para atención en salud suscritos en este mismo periodo.

6.1.4 Trabajo suplementario - Horas extra y recargos

Tabla 4. Horas Extra y Recargos área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
51010301	HORAS EXTRAS ORDINARIAS DIURNAS	253.444	-	- 253.444	-100,0%
51010303	HORAS EXTRAS DOMINICAL Y FESTIVAS DIURNAS	-	-	-	0,0%
51010304	HORAS EXTRAS DOMINICAL Y FESTIVAS NOCTURNAS	379.665	-	- 379.665	-100,0%
51010305	RECARGO NOCTURNO ORDINARIO	1.456.196	-	- 1.456.196	-100,0%
51010306	RECARGO DOMINICAL Y FESTIVO DIURNO	1.735.478	-	- 1.735.478	-100,0%
TOTALES		3.824.783	-	- 3.824.783	-100,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

En el valor de horas extras pagadas del área administrativa en la ESE Hospital La María se identificó un incremento del 100% al comparar el cuarto trimestre de 2024 con el mismo periodo de 2023, con un mayor valor del gasto por \$3.824.783, donde el recargo ordinario nocturno y

el dominical y festivo diurno fueron los rubros más significativos. Esta variación obedece a la remuneración por trabajo suplementario de los conductores de los vehículos asociados a los servicios de salud - las ambulancias -.

Tabla 5. Horas Extra y Recargos área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
73010303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	15.097.046	14.815.579	- 281.467	-1,9%
73200303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	35.044.731	53.690.763	18.646.032	53,2%
73210303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	2.319.008	1.505.360	- 813.648	-35,1%
73300303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	6.915.446	1.707.984	- 5.207.462	-75,3%
73410303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	1.109.409	1.630.535	521.126	47,0%
73550303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	-	-	-	0,0%
73860303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	13.557.495	6.539.303	- 7.018.192	-51,8%
73860304	RECARGOS NOCTURNOS ORDINARIOS	4.913.138	4.261.057	- 652.081	-13,3%
TOTALES		78.956.273	84.150.581	5.194.308	6,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

En el valor de horas extras pagadas al personal del área asistencial en la ESE Hospital La María, se identifica un incremento del 6% al comparar el cuarto trimestre de 2024 con el mismo periodo de 2023, con un mayor valor del gasto por \$5.194.308, las cuales tienen su origen en las necesidades presentadas por la prestación de servicios de salud, especialmente en el mes de diciembre.

6.2 PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

6.2.1 Impresos y publicaciones

Tabla 6. Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
51112101	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	9.432.029	2.150.077	- 7.281.952	-77,2%
TOTALES		9.432.029	2.150.077	- 7.281.952	-77,2%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

Acatando los lineamientos de Austeridad en el Gasto Público por el concepto de impresos y publicaciones, La Oficina de Comunicaciones utiliza los medios digitales como: redes sociales, correos electrónicos, descansa - pantallas, grupos de WhatsApp y fotografía digital, entre otros, para informar y posicionar los servicios de la ESE Hospital ante los usuarios internos y externos. Para el último trimestre de 2024, se registró una disminución del 77.2% con respecto al mismo periodo de 2023 en el rubro de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones. El valor de \$2.150.077 fue utilizado para la publicación de edictos en periódico de amplia circulación, como parte de procesos adelantados por el Área de Cartera.

Observación 1

Se reitera la observación presentada en los anteriores informes trimestrales de austeridad en el gasto público, respecto a que los líderes de la Entidad deben maximizar el uso del Software de Gestión Documental PaperlessOffice para gestionar la correspondencia interna y externa, y de esta forma favorecer ampliamente la cultura de CERO PAPEL y generar ahorro de recursos económicos, que puedan destinarse a otros propósitos de la Institución.

6.3 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

6.3.1 Telefonía celular

Tabla 7. Telefonía celular

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
51111706	TELEFONIA CELULAR	2.695.962	2.902.818	206.856	7,7%
TOTALES		2.695.962	2.902.818	206.856	7,7%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

En el valor del Telefonía Celular en la ESE Hospital La María para el cuarto trimestre de 2024 con respecto al mismo periodo de 2023, se observa que permanece sin variaciones significativas debido a que se mantienen las mismas políticas de austeridad para la telefonía celular: solo realizar atención de programas de salud y labores administrativas de apoyo a los servicios de salud: Servicio farmacéutico y admisiones de usuarios.

6.3.2 Telefonía fija

Tabla 8. Telefonía fija

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
51111704	TELEFONIA	51.111.704	20.817.480	- 30.294.224	-59,3%
TOTALES		51.111.704	20.817.480	- 30.294.224	-59,3%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

El valor de la telefonía fija en la ESE Hospital La María en el cuarto trimestre de 2024 se mantiene estable respecto a los trimestres anteriores de esta vigencia, sin embargo, respecto al último trimestre de 2023 se identificó una disminución del 59.3%, que puede ser explicado por la implementación y optimización de la atención telefónica de los usuarios mediante la implementación del Call Center en la Institución a mediados del año 2024.

6.3.3 Servicios públicos

Acueducto

Tabla 9. Acueducto área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
51111701	ACUEDUCTO	-	-	-	0,0%
TOTALES		-	-	-	0,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

Para este periodo (4T 2024) no se registró consumo de acueducto en el área administrativa, al igual que en el cuarto trimestre de 2023, debido a que, en la estructuración de costos de los servicios de salud de la Entidad, se dispuso que la totalidad de los consumos mensuales de agua de la E.S.E., serían asignados a los costos de la prestación de los servicios de salud – asistenciales.

Tabla 10. Acueducto área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
73010217	ACUEDUCTO	14.699.368	10.762.731	- 3.936.637	-26,8%
73100217	ACUEDUCTO	2.601.558	1.904.837	- 696.721	-26,8%
73200217	ACUEDUCTO	36.404.609	26.655.098	- 9.749.511	-26,8%
73300217	ACUEDUCTO	6.922.368	5.068.488	- 1.853.880	-26,8%
73400217	ACUEDUCTO	6.180.835	4.525.548	- 1.655.287	-26,8%
73410217	ACUEDUCTO	6.174.183	4.520.678	- 1.653.505	-26,8%
73550217	ACUEDUCTO	5.840.057	4.276.031	- 1.564.026	-26,8%
TOTALES		78.822.978	57.713.411	- 21.109.567	27,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

En el valor del acueducto correspondiente al área asistencial se observó una disminución del 27% al comparar el cuarto trimestre de 2024 con el cuarto trimestre de 2023, representando un menor valor del gasto de \$21.109.567, explicado por la realización constante de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones hidrosanitarias y de acueducto.

Saneamiento

Tabla 11. Saneamiento área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
51111702	SANEAMIENTO	-	221.130	221.130	0,0%
TOTALES		-	221.130	221.130	0,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

El saneamiento (alcantarillado), al igual que los costos registrados del acueducto en el cuarto trimestre de 2024, de acuerdo a la estructura del Sistema de Costos Institucional, son asignados en su totalidad a la prestación de los servicios de salud – asistenciales, lo que significa que no presentan variación en el periodo en análisis para el 2024 con respecto al 2023.

Tabla 12. Saneamiento área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
73010218	SANEAMIENTO	11.499.059	8.234.746	- 3.264.313	-28,4%
73100218	SANEAMIENTO	2.035.153	1.457.421	- 577.732	-28,4%
73200218	SANEAMIENTO	28.478.689	20.394.329	- 8.084.360	-28,4%
73300218	SANEAMIENTO	5.415.244	3.877.981	- 1.537.263	-28,4%
73400218	SANEAMIENTO	4.835.160	3.462.576	- 1.372.584	-28,4%
73410218	SANEAMIENTO	4.829.956	3.458.865	- 1.371.091	-28,4%
73550218	SANEAMIENTO	4.568.574	3.271.666	- 1.296.908	-28,4%
TOTALES		61.661.835	44.157.584	- 17.504.251	-28,4%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

Para el cuarto trimestre de 2024, se registra una disminución en el consumo del 28.4%, significando una disminución en el gasto de \$17.504.251, lo cual, es coherente con la disminución en el servicio de acueducto, debido a que los consumos de estos servicios son directamente proporcionales.

Energía

Tabla 13. Energía área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
51111703	ENERGIA	-	81.000	81.000	0,0%
TOTALES		-	81.000	81.000	0,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

Para este periodo (4T 2024) sólo se registró consumo de energía en el área administrativa por valor de \$81.000, debido a que, en la estructuración de costos de los servicios de salud de la Entidad, se dispuso que la totalidad de los consumos mensuales de energía de la E.S.E., serían asignados a los costos de la prestación de los servicios de salud – asistenciales.

Tabla 14. Energía área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
73010219	ENERGIA	29.692.965	38.045.002	8.352.037	28,1%
73100219	ENERGIA	5.255.188	6.804.576	1.549.388	29,5%
73200219	ENERGIA	97.978.632	131.004.872	33.026.240	33,7%
73300219	ENERGIA	13.983.296	18.105.988	4.122.692	29,5%
73400219	ENERGIA	12.485.389	16.166.445	3.681.056	29,5%
73410219	ENERGIA	12.471.950	16.149.046	3.677.096	29,5%
73550219	ENERGIA	11.797.008	15.275.115	3.478.107	29,5%
TOTALES		183.664.428	241.551.044	57.886.616	32,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

En el valor de la energía correspondiente al área asistencial, se observó un incremento del 32% al comparar el cuarto trimestre de 2024 con el mismo periodo de 2023, representando un mayor valor en el gasto de \$57.886.616, explicado por la asignación en la estructura del Sistema de Costos Institucional, que las erogaciones por concepto de servicio de energía serán asignadas en su totalidad a la prestación de los servicios de salud – asistenciales.

Tasa de Aseo

Tabla 15. Tasa de Aseo Asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
73010220	TASA DE ASEO	8.877.109	7.028.541	- 1.848.568	-20,8%
73100220	TASA DE ASEO	1.571.108	1.243.972	- 327.136	-20,8%
73200220	TASA DE ASEO	21.985.143	17.407.361	- 4.577.782	-20,8%
73300220	TASA DE ASEO	4.180.494	3.310.029	- 870.465	-20,8%
73400220	TASA DE ASEO	3.732.674	2.955.467	- 777.207	-20,8%
73410220	TASA DE ASEO	3.728.657	2.952.273	- 776.384	-20,8%
73550220	TASA DE ASEO	3.526.874	2.792.501	- 734.373	-20,8%
TOTALES		47.602.059	37.690.144	- 9.911.915	-20,8%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

En el valor de la tasa de aseo se observa una disminución del 20.8% en el cuarto trimestre de 2024 con respecto a igual periodo de 2023, explicado por la optimización en la clasificación de los residuos sólidos de la Entidad, que permite mejorar la cantidad de material reciclable.

La Entidad respecto a la generación de residuos, tiene implementado el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA – con enfoque de educación en manejo adecuado de los residuos sólidos y la adherencia a la cultura del reciclaje.

Es importante destacar que, por tratarse de una Entidad prestadora de servicios de salud, la recolección del aforo de residuos ordinarios, la realiza EMVARIAS diariamente – lunes a sábado-.

Respecto al uso eficiente de los servicios públicos, la Entidad en el cuarto trimestre de 2024 lideró desde el área ambiental diferentes actividades como:

- Recolección de material vegetal generado en los jardines y zonas verdes de la E.S.E Hospital La María, es importante aclarar la Entidad no cuenta con compostera por la atención en salud y por control de vectores.
- En el último trimestre de 2024 se continuó con la realización de campaña sobre sensibilización de uso eficiente del agua en la Entidad.
- Convenio con Empresas Públicas de Medellín de reciclaje con el fin de disminuir el valor de los servicios públicos.
- Mensualmente, se realiza fumigación para control de plagas y roedores
- Se realizó reporte de palma en mal estado (ubicada en las afueras del Hospital), situación que debe ser atendida por la Secretaría de Infraestructura de Medellín D.E. El Área de Gestión Ambiental de la Entidad está realizando seguimiento a la solicitud.
- Revisión y corrección de fugas de aguas en las redes de acueducto del Hospital.

6.4 VIÁTICOS Y COMISIONES

6.4.1 Viáticos y Gastos de viaje

Tabla 16. Viáticos y gastos de viaje área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
51111901	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	-	463.830	463.830	0,0%
TOTALES		-	463.830	463.830	0,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

En el cuarto trimestre de la vigencia 2024, se presentaron erogaciones por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje para el área administrativa por valor de \$463.830.

Tabla 17. Viáticos y gastos de viaje área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
73860305	VIATICOS	205.540	179.376	- 26.164	-12,7%
TOTALES		205.540	179.376	- 26.164	-12,7%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

Las erogaciones por viáticos del área asistencial se presentan por la prestación de los servicios de salud (transporte de pacientes en ambulancia) cuando los conductores recorren grandes trayectos para llegar a su destino final.

6.5 VEHÍCULOS

6.5.1 Consumo de combustible

Tabla 18. Combustible y lubricantes área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
51114601	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	2.476.998	2.476.998	0,0%
TOTALES		-	2.476.998	2.476.998	0,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

Se observan registros de consumo de combustible del área administrativa en el cuarto trimestre de 2024, por valor de \$2.476.998, gasto que corresponde a combustible y lubricantes necesarios para el adecuado funcionamiento del vehículo asignado al área administrativa.

Tabla 19. Combustible y lubricantes área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
73860246	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES AMBULANCIA	16.819.581	5.577.738	- 11.241.843	-66,8%
TOTALES		16.819.581	5.577.738	- 11.241.843	-66,8%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

Se observó que el consumo de combustible clasificado al área Asistencial presentó una disminución del 66.8% en el cuarto trimestre de 2024, en comparación con el cuarto trimestre de 2023, que es equivalente a un menor valor en el gasto por \$11.241.843. Los gastos por concepto de combustible y lubricantes son indispensables para el adecuado funcionamiento de los vehículos utilizados para la prestación de los servicios de salud (ambulancias).

6.6 FOTOCOPIAS, MATERIALES Y SUMINISTROS, INTERNET

6.6.1 Fotocopias

Tabla 20. Fotocopias área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
51112201	FOTOCOPIAS	13.388.115	16.680.153	3.292.038	24,6%
TOTALES		13.388.115	16.680.153	3.292.038	24,6%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

Las fotocopias del área administrativa presentaron una disminución del 24.6% afectando positivamente el gasto en \$3.292.038 en el cuarto trimestre de 2024, comparando el mismo periodo de 2023.

Tabla 21. Fotocopias área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
73010222	FOTOCOPIAS	36.963.318	46.302.379	9.339.061	25,3%
73100222	FOTOCOPIAS	7.853.349	8.118.658	265.309	3,4%
73110222	FOTOCOPIAS	-	-	-	0,0%
73200222	FOTOCOPIAS	-	-	-	0,0%
73210222	FOTOCOPIAS	3.801.336	4.858.176	1.056.840	27,8%
73220222	FOTOCOPIAS	4.265.053	-	4.265.053	-100,0%
73400222	FOTOCOPIAS	13.388.115	16.237.312	2.849.197	21,3%
73410222	FOTOCOPIAS	-	-	-	0,0%
TOTALES		66.271.171	75.516.525	9.245.354	-22,3%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

Por su parte, el valor por concepto de fotocopias del área asistencial presentó una disminución del 22.3% por un menor valor del gasto de \$9.245.354 comparando el cuarto trimestre de 2024 frente al mismo periodo de 2023, explicado por los procesos de facturación de los servicios de salud.

6.6.2 Suministro de elementos de consumo

Tabla 22. Materiales y Suministros área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
51111401	MATERIALES Y SUMINISTROS	150.688.018	159.173.725	8.485.707	5,6%
TOTALES		150.688.018	159.173.725	8.485.707	5,6%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

El gasto por consumo de materiales y suministros del área administrativa presentó un leve incremento del 5.6% por un mayor valor en el gasto de \$8.485.707 comparando el cuarto trimestre de 2024 frente al mismo periodo de 2023, esto, en concordancia de las políticas internas de austeridad en el gasto y en la optimización de los recursos de la Entidad.

Tabla 23. Materiales y Suministros área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
73010102	MATERIALES Y SUMINISTROS	105.915.316	27.206.699	- 78.708.618	-74,3%
73100102	MATERIALES Y SUMINISTROS	22.054.294	16.820.763	- 5.233.531	-23,7%
73110102	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.678.122	-	1.678.122	-100,0%
73130102	MATERIALES Y SUMINISTROS	41.370.130	80.843.738	39.473.607	95,4%
73140102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	147.353	147.353	0,0%
73200102	MATERIALES Y SUMINISTROS	225.658.168	333.299.272	107.641.104	47,7%
73210102	MATERIALES Y SUMINISTROS	54.988.250	30.139.834	- 24.848.416	-45,2%
73220102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73260102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73300102	MATERIALES Y SUMINISTROS	- 143.224.229	147.685.677	290.909.906	-203,1%
73400102	MATERIALES Y SUMINISTROS	22.006.662	20.225.997	- 1.780.665	-8,1%
73410102	MATERIALES Y SUMINISTROS	24.269.821	31.044.523	6.774.702	27,9%
73430102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	2.085.908	2.085.908	0,0%
73490102	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.313.409	71.389	- 2.242.019	-96,9%
73530102	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.080.826	203.940	- 876.886	-81,1%
73550102	MATERIALES Y SUMINISTROS	56.562.516	31.404.071	- 25.158.445	-44,5%
73860102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73870102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	699.738	699.738	0,0%
73870103	MATERIALES SUMINISTRADOS - INPEC	- 68.953	699.738	768.691	-1114,8%
TOTALES		414.604.333	721.179.164	306.574.830	42,5%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

El gasto por consumo de Materiales y Suministros del área asistencial, de acuerdo la información reportada por el Área de Contabilidad presentó un incremento del 42.5% explicado por la adquisición de materiales y suministros requeridos para la atención de los servicios de salud, los cuales presentan una tendencia ascendente en la época decembrina e inicios de la vigencia 2025 requiriendo mayor número de materiales y suministros.

6.6.3 de internet

Tabla 24. Internet

CÓD	NOMBRE CUENTA	4TO TRIM 2023	4TO TRIM 2024	Variación \$	Variación %
51111707	INTERNET	3.712.738	6.170.475	2.457.737	66,2%
TOTALES		3.712.738	6.170.475	2.457.737	66,2%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024. Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2024.

En cuanto al Internet, este servicio es utilizado en la Entidad para brindar soporte en mayor proporción a los procesos administrativos y de apoyo a los servicios de salud.

6.7 PLAN DE AUSTRERIDAD

En la vigencia 2024, aunque se realizaron acciones tendientes a la disminución de los gastos sujetos a las políticas de austeridad del gasto, la Entidad no elaboró el Plan de Austeridad, por lo que se insta a la Entidad a elaborar e implementar dicho plan para la vigencia 2025 conforme al artículo 49 del Decreto 2026 de 2023 que estipula:

“El Departamento de Antioquia y las demás entidades dentro del campo de aplicación del presente Decreto, atendiendo su naturaleza jurídica y actividad misional, deberán definir a más tardar el primer día hábil del mes de febrero de cada vigencia fiscal, un plan de austeridad construido a partir de las metas de ahorro definidas por los ordenadores del gasto en los rubros presupuéstales seleccionados (gastos elegibles) y con base en la ejecución financiera de vigencias anteriores.

Los rubros presupuéstales y las metas de ahorro, servirán de línea base para calcular el indicador de austeridad de que trata el artículo siguiente y deberán ser consolidados por los ordenadores del gasto para que su seguimiento haga parte de la rendición de cuentas.”

7. CONCLUSIONES

- En el cuarto trimestre de 2024, se evidencia que la Entidad continúa realizando esfuerzos para la reducción de los gastos que son objeto de las políticas de austeridad del gasto público.
- En la Entidad y desde cada uno de los procesos institucionales, permanentemente se desarrollan acciones, y estrategias que buscan la disminución de los gastos sujetos a las políticas de austeridad como: capacitaciones sobre el uso eficiente de los recursos naturales, planes de mantenimiento preventivo y correctivo.

8. RECOMENDACIONES

Plan de Austeridad en el Gasto, vigencia 2024

- Las cifras reflejadas en el cuarto trimestre de 2024 respecto al mismo periodo de 2023, reflejan buenos resultados por las decisiones tomadas por la alta dirección en acatamiento de las políticas internas y del gobierno departamental de austeridad del gasto y en este sentido, se debe establecer un plan de austeridad del gasto para 2025, que permita establecer metas y medir los logros alcanzados no solo desde las cifras, sino también, desde la formación de una cultura de auto control y eficiencia en el gasto público, todo a la luz de los lineamientos establecidos en los *Decretos Departamentales 2021070004548 Fecha: 25/11/2021* y *D 2023070002026 Fecha: 03/05/2023*.
- Se reitera la necesidad de acoger lo expresado en el Artículo 50 del Decreto 2026 de mayo de 2023 que estipula: *“Una vez elaborado el Plan de Austeridad por la entidad, se manejarán dos tipos de indicadores, a saber: i) Indicador de Austeridad y ii) Indicador de Cumplimiento”* y es su Parágrafo complementa diciendo: *“Los indicadores descritos en el presente artículo deberán comparar períodos iguales...”* de manera que permitan medir las metas de ahorro para los rubros sometidos a austeridad del gasto.

Política de Cero Papel en la Administración Pública:

- Acorde con los lineamientos establecidos en la Política “Cero Papel” (Directiva Presidencial 004 de 2012) que consiste en la reducción o sustitución de los flujos documentales de soportes, por respaldos donde se utilice menos papel o se sustenten en la utilización de tecnologías de la información, la Oficina de Control Interno reitera la recomendación de analizar la posibilidad utilizar informes consolidados mensuales, es decir, evitar utilizar soportes individuales, con el fin de reducir los soportes en medio físico de pagos a terceros, como es el caso de los pagos de impuestos.
- Se recomienda buscar una estrategia para que en Entidad se fortalezca el uso y apropiación del Software de Gestión Documental PaperlessOffice para gestionar la correspondencia interna y externa. El uso permanente de esta herramienta servirá para mejorar la comunicación enviada y recibida a través de medios digitales y de esta forma favorecer ampliamente la cultura de CERO PAPEL.

	NOMBRE – CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Luz Marleny Molina Tabares – Asesor de Apoyo Oficina de Control Interno		07/03/2025
REVISÓ	Juan Carlos Barreiro - Jefe Oficina de Control Interno		07/03/2025
APROBÓ	Juan Carlos Barreiro - Jefe Oficina de Control Interno		07/03/2025
Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



Medellín, 10 de marzo de 2025

Doctor
CARLOS MAURICIO MARTINEZ FLOREZ
Gerente
ESE Hospital La María
Medellín

E.S.E. HOSPITAL LA MARÍA
RADICADO No. I2025-00131
CORRESPONDENCIA INTERNA
FECHA: 2025-03-10 10:55:09
RADICÓ: DEISY ALEJANDRA ROJO
GRANADA

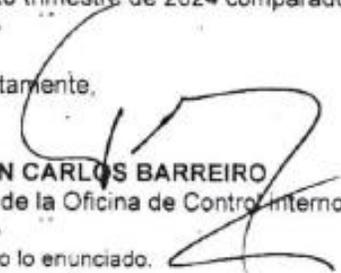


Asunto: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la ESE Hospital La María, cuarto trimestre de 2024 comparativo con el mismo periodo de 2023

Cordial Saludo Doctor Carlos Mauricio:

En cumplimiento del Decreto 984 de 2012 por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Art. 1: "Las Oficinas de Control Interno prepararán y enviarán al Representante legal de la entidad, un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las disposiciones y acciones referentes a la austeridad del gasto público", también, en concordancia con el contenido de los Decretos Departamentales 2021070004548 Fecha: 25/11/2021 y D 2023070002026 Fecha: 03/05/2023 y en consideración a nuestra obligación de dar cabal cumplimiento a las normas mencionadas, La Oficina de Control Interno presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la ESE Hospital La María, correspondiente al cuarto trimestre de 2024 comparado con el mismo periodo de 2023.

Atentamente,


JUAN CARLOS BARREIRO
Jefe de la Oficina de Control Interno

Anexo lo enunciado.

Con copia: Doctora Andrea Palacios Escobar, Coordinadora Financiera.
Doctora Celmira Giraldo Castaño, Líder de Contabilidad
Doctora Janeth Llano, Profesional Universitaria Gerencia de Auditoría – Gobernación de Antioquia

	NOMBRE - CARGO	FIKMA	FECHA
PROYECTÓ	Luz Marleny Molina Tabares - Asesor de Apoyo Oficina de Control Interno		07-03-2025
REVISÓ	Juan Carlos Barreiro - Jefe Oficina de Control Interno		07-03-2025
APROBÓ	Juan Carlos Barreiro - Jefe Oficina de Control Interno		07-03-2025

Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.